

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8588 SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 21/2012 y número de identificación general del procedimiento 37274 42 1 2012 0000359, por Auto de 17 de febrero de 2012 se ha declarado en concurso voluntario abreviado al deudor Transportes Frigoríficos Campo, S.L., en liquidación, con domicilio en c/ Calzada de Toro, Polígono Industrial de los Villares de la Reina, Los Villares de la Reina (Salamanca), que coincide con su centro de principales intereses, y con C.I.F. número B-37205036.

2.º Que al haber solicitado el deudor la liquidación se ha acordado la inmediata apertura de la Fase de Liquidación del concurso.

3.º Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y de disposición sobre su patrimonio, siendo sustituido por la Administración Concursal.

4.º El administrador concursal designado es el abogado don Andrés Torres Cenizo, con domicilio postal en c/ Correhuela, n.º 20-26, 2.º B, cp 37001, en Salamanca, y con dirección electrónica actransfrigor@movistar.es, para que los acreedores del concursado, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la Ley Concursal.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Salamanca, 29 de febrero de 2012.- Secretario.

ID: A120012475-1